	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Educación** **Atención Educativa a la Población con Discapacidad y Capacidades y Talentos Excepcionales** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 05 Contrato interno No 721 **SECOP II No** CO1.PCCNTR.2350320 DE FECHA 19 de marzo de 2021**, contratista ELIANA IVONNE TAMAYO ÁLVAREZ**

ACTA PARCIAL [X]
ACTA FINAL []

En municipio de Pereira se reunieron CARLOS IVÁN BETANCURTH en calidad de Interventor y/o Supervisor y ELIANA IVONNE TAMAYO ÁLVAREZ en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial y/o final del (Contrato de prestación de servicios No interno: 721 SECOP II No CO1.PCCNTR.2350320, de fecha 19 de marzo de 2021.

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	ELIANA IVONNE TAMAYO ÁLVAREZ
NIT O CEDULA	42.121.968
REPRESENTANTE	No aplica.
CEDULA	No aplica
IMPUTACIONES	Rubro No 10-2301010101-25 Disponibilidad No 589 del 8 de febrero de 2021 Registro No del 1515 del 06 de abril 2021
PLAZO INICIAL	Siete (07) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin que este exceda el 28 de diciembre de dos mil veintiuno
FECHA DE INICIACION	06-03-2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	05-11-2021
PRORROGA (S)	No aplica
SUSPENSION (S)	No aplica
REINICIACION (S)	No aplica
FECHA DE TERMINACION	05-11-2021
VALOR INICIALCONTRATO	$23.770.173
VALOR ADICION (S)	No aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$23.770.173
ANTICIPO	No aplica
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por valor de $3.395.739 (Tres millones trecientos noventa y cinco mil setecientos treinta y nueve mil pesos).
FECHA DE ELABORACIÓN:	Septiembre 17 de 2021

ACTA No. 05 Contrato interno No 721 **SECOP II No** CO1.PCCNTR.2350320 DE FECHA 19 de marzo de 2021**, contratista ELIANA IVONNE TAMAYO ÁLVAREZ**

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo			0
Valor amortizado actas anteriores		0	
Valor amortizado presente acta	(si es del caso)	0	
Saldo por amortizar		0	
SUMAS IGUALES		0	0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		23.770.173
Valor Adición	0	
Valor total de actas pagadas	13.582.956	
Valor presente acta	3.395.739	
Saldo del Contrato sin ejecutar	6.791.478	
SUMAS IGUALES	23.770.173	23.770.173

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 3.395.739-

PERIODO DE PAGADO: Desde el 06 de agosto hasta el 05 de septiembre de 2021

OBSERVACIONES:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	**ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)**	**EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)**	**OBSERVACIONES**
1) Identificar los signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes y reportarla por escrito mensualmente, en las IE o centros educativos asignados en el Municipio de Marsella.	Se realizó informe de seguimiento a los ajustes elaborados por los docentes y las remisiones y se brindó asistencia técnica al equipo directivo con su socialización, implementando el procedimiento de atención descrito en la ruta También se brindó asistencia técnica individual a la coordinación verificando el paso a paso que se ha venido desarrollando para la atención de la población con la adecuada identificación de los signos de alerta, las remisiones y elaboración de los ajustes razonables. Dentro de este proceso se siguió vinculando al personal	Acta N° **100, 101, 102, 104, 105, 107, 109, 112 y 113** (del 13, 15, 17, 19, 20, 24, 26, 30 y 31 de agosto de 2021) Registro fotográfico # 8 y 9	Esta actividad se continuó presencialmente, se mantuvo la articulación con el equipo directivo, se avanzó en las acciones propuestas, ya se tiene un orden en la matrícula de los estudiantes e identificación de signos de alarma, recepción de documentos y archivo, remisiones de los docentes a la coordinación para que el equipo de apoyo inicie el proceso. Al atender la madre de Laura Valentina Agudelo Arias, se evidencia que la falta de remisión al equipo profesional es una barrera de aprendizaje que pone en riesgo el proceso escolar. De ahí que se sugiere a la coordinación se debe implementar una acción con los docentes de grado 5to en especial la docente que

	administrativo con la actualización de las historias escolares y registro de novedades en el SIMAT. Con este proceso se han recibido 9 remisiones, 125 ajustes razonables las cuales se relacionan dentro del formato de seguimiento. Se atendió a una madre con el fin de explicar la ruta de atención e iniciar el proceso con la estudiante Laura Valentina Agudelo Arias, sin embargo es evidente que hay que hacer un adecuado empalme de grado 5to a 6to.		evitó la remisión omitiendo los signos de alarma.
2) Informar por escrito a la Institución Educativa o Centro Educativo asignado en el Municipio de Marsella, los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombres, identificación, grado escolar y categoría con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo.	Se mantuvo comunicación con el personal administrativo encargado del proceso de novedades en SIMAT, se revisó listado llevado por el profesional donde registra la información al momento de la matrícula comparado con el listado de seguimiento, con el fin de registrar las novedades y bajar del SIMAT los que no presentan discapacidad o apenas están iniciando el proceso y no tienen soporte para permanecer allí.	Acta N° **109 y 112**, de agosto 26 y 30 de 2021	Se realizó actividad virtual con el sr Gustavo, quien propone hacer un oficio de soporte con el resultado del comparativo relacionando los estudiantes que deben salir de la base de datos del SIMAT, y clarificar cuales son los estudiantes que presentan carpeta y evidencia de discapacidad. También sugiere apoyarnos con el personal administrativo para la impresión de los ajustes entregados por los docentes año 2021 y el archivo digital de 2020. Con ello completar las historias escolares.
3) Crear y actualizar mensualmente la historia escolar del estudiante con discapacidad, capacidad y talentos excepcionales de las Instituciones Educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de Marsella dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera virtual.	Se hizo revisión y actualización de carpetas digitales del año 2020 y construcción de las historias 2021 en el drive institucional A la fecha 36 historias, 8 remisiones, 45 ajustes razonables y 20 PIAR año 2020. Además 25 historias escolares, 9 de Primaria y 16 de Secundaria, se gestionan 125 ajustes razonables y 9 remisiones para mantener el proceso de atención.	Acta **113** de agosto 31 de 2021. Acta **114, 115 y 116** del 1, 2 y 3 de septiembre de 2021 Registro fotográfico # 12	Esta actividad se realizó de forma virtual con la organización de la información en la construcción de los PIAR 2021, en este proceso es evidente que el tener los archivos digitales permiten la revisión desde cualquier lugar desde que se esté autorizado, sin embargo se evidencia una dificultad al encontrarse la información del 2020 en el drive que corresponde a profesional apoyoinclusión@estrada.edu.co y la del 2021 en el drive piarinstitucional@estrada.edu.co para lo cual se sugiere unificar la información en un solo sitio para mayor organización. En este caso en el del 2021 y dejar una carpeta interna por estudiante nombrada año 2020.

ACTA No. 05 Contrato interno No 721 **SECOP II No** CO1.PCCNTR.2350320 DE FECHA 19 de marzo de 2021**, contratista ELIANA IVONNE TAMAYO ÁLVAREZ**

4) Brindar asistencia técnica y pedagógica virtual y/o presencial a las instituciones o centros educativos asignados, asesorando oportunamente a los docentes, el docente orientador, o los directivos docentes de la IE o Centro Educativo del municipio de Marsella y según la organización escolar, en la construcción en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, apoyando en su construcción e implementación de conformidad con el artículo 2.3.3.5.2.3.5. Del decreto 1421 de 2017.	Se realizó asistencia técnica individual al equipo directivo, con información específica para la construcción de los PIAR, revisión del documento, la forma de diligenciamiento, responsables y la importancia de los estudios de caso pedagógico para su construcción, se realizó organización de listado de docentes involucrados por caso para su citación en horario donde se repone el tiempo del paro. Sin embargo se evidencia dificultad en el tiempo requerido, pues los docentes de cada grado son diferentes por aula, así que no es posible realizarlo en 4 reuniones y se deben hacer 10 reuniones y es difícil con todas las actividades pendientes en la institución. También se socializó la información por estudiante recolectada de los ajustes razonables a tener en cuenta en los comités de evaluación y promoción y la necesidad de realizar los estudios de caso pedagógico, Durante este mes se realizaron 3 asistencias a comités de evaluación y promoción. Para la construcción de los PIAR, se revisaron 36 historias, 8 remisiones, 45 ajustes razonables y 20 PIAR año 2020. Además 25 historias escolares, 9 de Primaria y 16 de Secundaria, se gestionan 125 ajustes razonables y 9 remisiones para mantener el proceso de atención.	Acta N° **102, 104 y 105** de 18, 19 y 20 de agosto de 2021 Acta N° **115, 116** de 2 y 3 de septiembre de 2021. Registro fotográfico # 8, 9 y 12	Esta actividad se desarrolló de manera presencial, logrando la socialización del procedimiento de elaboración de los PIAR, sin embargo teniendo en cuenta las dificultades del tiempo para reunir los docentes, se define con la coordinación, enviar a cada docente el punto 7 del anexo 2 del PIAR, para que cada uno lo diligencie y luego consolidar la información para ser socializada en las reuniones y así estas pueden desarrollarse en menos tiempo.
5) Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con estudiantes con discapacidad, el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual Ajustes Razónales (PIAR) en los establecimientos educativos asignados del municipio de Marsella y los casos particulares donde se encuentren dificultades de	Se continuaron las acciones de articulación con el equipo directivo, con socialización de los procesos realizados en la institución tanto al rector como con la coordinación, con la planeación de acciones enmarcadas dentro del decreto 1421 y desarrollo de actividades que generan el cumplimiento de los alcances del contrato pero especialmente cubra las necesidades de la comunidad, También se logró la organización de las evidencias de las diferentes acciones en el archivo de la coordinación y en el drive institucional, procedimiento de la	Acta N° **96, 97, 101, 104, 105, 106, 107, 108, 112 y 113 y 114,** del 9,10, 17, 19, 20, 23, 24, 25, 30 y 31 de agosto del 2021 Acta N° **115 y 116** del 2 y 3 de septiembre Drive institucional año 2020 https://drive.google.com/drive/folders/1f85b6MJCdxC4_9lGyWp_5KYOPAtbXTi9	Esta actividad de socialización de avances en el proceso se realizó de manera presencial con el equipo directivo en los diferentes espacios permitidos, de igual manera las acciones desarrolladas siempre son en articulación con la coordinación así sea de forma virtual. Aspecto muy positivo que ha permitido los avances significativos en la implementación del decreto 1421 de 2017.

ACTA No. 05 Contrato interno No 721 **SECOP II No** CO1.PCCNTR.2350320 DE FECHA 19 de marzo de 2021**, contratista ELIANA IVONNE TAMAYO ÁLVAREZ**

acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc.).	ruta que permite realizar el seguimiento de las mismas con mayor facilidad.	?usp=sharing Drive institucional año 2021 https://drive.google.com/drive/folders/1P9uKl9VvSVE3RkrEDqjSLvB6yE5MxiGL?usp=sharing Registro fotográfico # 1, 5 y 12	
6) Asegurar que el material pedagógico sea virtual o físico sea accesible, comprensible y que este diseñado desde estrategias integradores que permitan el alcance de los propósitos de formación y la construcción de aprendizajes significativos para la población con discapacidad, de las instituciones educativas asignadas en el municipio de Marsella.	Actividad realizada en forma presencial donde se brindó asistencia técnica con la orientación a los docentes a través de los comités de evaluación, donde se analiza no solo las situaciones de los estudiantes y el accionar de cada docente involucrado en el proceso académico.	Acta N° **98, 104 y 105**, del 11, 19 y 20 de agosto de 2021 Registro fotográfico # 8 y 9	Los comités de evaluación son espacios donde es posible acompañar a los docentes en sus prácticas pedagógicas y desde allí sean enriquecidas con los saberes de un equipo.
7) Articular con los docentes y directivos los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR con la planeación de aula y el plan de mejoramiento institucional para favorecer el proceso pedagógico, realizando las actualizaciones y tres seguimientos en el año a los avances del PIAR para una transición progresiva que dé cuenta de los avances efectivos de los procesos de aprendizaje en alternancia o estudio en casa.	Se realizó la construcción de los PIAR de los estudiantes Leidy Ocampo, Sebastián Toro y Laura Manuela Araque. Con la firma por parte de su acudiente de los compromisos y socialización en los comités de evaluación, para compartir las acciones de mejora en pro de garantizar avances significativos en el proceso escolar	Acta N° **108** del 25 de agosto de 2021	La implementación de la ruta de atención institucional, ha permitido el avance en los procesos de atención y a través de la articulación del equipo se ha podido lograr la construcción de los PIAR con un sentido diferente, no desde el cumplimiento de un requisito sino más allá a la construcción de un documento que permite la planeación de acciones, su seguimiento y el compromiso de los diferentes actores en el proceso escolar de un estudiante.
8) Construir con docentes y directivos el informe anual de Competencias Desarrolladas por cada estudiante con discapacidad basándose en el Sistema Institucional de Evaluación de los aprendizajes tras garantizar que todas las	A la fecha se han desarrollado las acciones que permitieron la identificación de signos de alerta, la remisión y construcción de los ajustes, el revisar el material de la guías para poder garantizarla atención teniendo en cuenta los diferentes ritmos y formas de aprendizaje, la construcción de los PIAR y de esta manera visualizar un	Acta N° **96, 97, 101, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 112, 113 y 114,** del 9,10, 17, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 30 y 31 de agosto del 2021 Acta N° **115 y 116** del 2 y 3 de	Los PIAR, son los documentos que permiten condensar todas las acciones que se han venido desarrollando en el proceso escolar, sin embargo todas las dificultades que se han presentado a partir de la situación de emergencia y el paro nacional, han retrasado la elaboración de este documento y la comunicación del equipo que genere respuestas institucionales a las

ACTA No. 05 Contrato interno No 721 **SECOP II No** CO1.PCCNTR.2350320 DE FECHA 19 de marzo de 2021**, contratista ELIANA IVONNE TAMAYO ÁLVAREZ**

recomendaciones, observaciones y ajustes fueron llevados a cabo en las instituciones asignadas del municipio de Marsella.	mecanismo de evaluación que corresponde a las necesidades de los estudiantes.	septiembre Registro fotográfico # 1, 5, 8, 9 y 12	necesidades del estudiante y lograr en las familias la adherencia al proceso escolar.
9) Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados en el municipio de Marsella a través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización, formación y de la conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la integración y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales basándose en el respeto del espacio físico del otro y del distanciamiento.	Esta actividad se continuó direccionando de manera virtual a través de los procesos de formación a las familias con los talleres en vivo en la página de Facebook en articulación interinstitucional e intersectorial, se realizó un taller de actividades de atención, concentración y memoria, para desarrollar en casa, donde se contó con el apoyo de la intérprete.	Acta N° **102 y 104** de agosto 18 y 19 de 2021	Esta actividad de taller en vivo fue suspendida en el periodo de vacaciones, pero se proyectó el cronograma del segundo semestre vinculando talleres desde la dirección local de salud que hacen parte del PIC municipal y en el caso de las visitas a las sedes, se logra captar los padres de familia y atender sus necesidades individuales apoyando la labor docente y fomentando mayor compromiso desde casa.
10) Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva para la aplicación de estrategias y didácticas flexibles a través de la implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales a los estudiantes con discapacidad en las IE o centros educativos asignados en el municipio de Marsella estableciendo una comunicación periódica y eficiente a través de diversos canales (telefónico, correo electrónico, whatsapp entre otros) que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes.	Se continuó el proceso formativo para los docentes, a través de la implementación de la ruta, siguiendo el procedimiento y utilizando los formatos normalizados, con un total de 3 comités de evaluación y promoción y 2 asesoría individuales de tipo presencial que se reflejan en la construcción de 125 ajustes razonables y 9 remisiones, 3 PIAR para mantener el proceso de atención.	Acta N° **98, 102, 104, 105, 107, 108 y 109** del 10, 18, 19, 20, 24, 25 y 26 de agosto del 2021 Acta N° **115 y 116** del 2 y 3 de septiembre Registro fotográfico # 8 y 9	Esta actividad se continuó este periodo de manera presencial, desde la escucha de las necesidades particulares y generales, brindando herramientas para la identificación de barreras, construcción de ajustes razonables y diseño de guías ajustadas a las necesidades y de los PIAR.

ACTA No. 05 Contrato interno No 721 **SECOP II No** CO1.PCCNTR.2350320 DE FECHA 19 de marzo de 2021**, contratista ELIANA IVONNE TAMAYO ÁLVAREZ**

11) Reportar a la institución o centro educativo asignado del municipio de Marsella, durante el primer trimestre del año a los estudiantes con discapacidad de los grados 3, 5, 7, 9 y 11 para garantizar los apoyos y ajustes razonables acordes con sus necesidades para la presentación de las pruebas SABER o las demás que se determinen desde el MEN.	Esta actividad se desarrolló antes de salir a vacaciones con la articulación del personal administrativo y el equipo directivo en la revisión de listado de estudiantes con discapacidad donde no se reportó estudiantes a presentar las pruebas SABER y se hizo extensiva la información a la coordinación, para el registro en la plataforma.	Acta N° 27 del 5 de mayo del 2021.	Actividad que se desarrolló en el periodo anterior, virtualmente donde se tuvo en cuenta la población con discapacidad y/o capacidades excepcionales y talentos
12) Implementar el uso de ambientes virtuales accesibles con los docentes para que los estudiantes con discapacidad se beneficien en sus procesos de aprendizaje.	Este alcance se desarrolló, teniendo en cuenta que los ambientes virtuales siguen siendo una herramienta necesaria desde nuestro accionar, la comunicación constante por medio de los correos institucionales, el drive, las plataformas como meet y el Facebook ha permitido la atención a la población.	Acta N° **104, 105** y **113** de agosto 19, 20 y 31 del 2021 Acta N° **114** del 1 de septiembre de 2021	Aunque muchos procesos se han realizado presencialmente se continúa con los talleres de formación a padre de forma virtual a través de Facebook, de los comités de evaluación y promoción y la articulación con el equipo directivo para avanzar en las diferentes actividades.
13) Realizar el seguimiento, verificación y recomendaciones al plan de mejoramiento institucional partiendo de los resultados del índice de inclusión aplicado en el 2020 en las instituciones o centros educativos asignados del municipio de Marsella.	Ésta actividad se realizó a través del cumplimiento de las acciones contempladas en el plan de mejoramiento como lo es socializar, proyectar e implementar los 125 ajustes razonables y los 3 PIAR, para registrar las acciones inclusivas y los avances pedagógicos significativos en el proceso escolar de los estudiantes.	Acta N° **107, 108, 113** del 24 y 25 de agosto de 2021 Acta N° **114 y 115** del 1 y 2 de septiembre de 2021	Esta actividad se desarrolla de manera virtual y presencial con los diferentes actores en este proceso escolar donde se ha logrado la articulación del equipo y la movilización de una institución para desarrollar estrategias que permitan en todos los estudiantes alcanzar logros significativos.
14) Verificar la legalización de las actualizaciones en el PEI, sistema de evaluación y manual de convivencia conforme al decreto 1421 y a una mirada inclusiva en los establecimientos educativos asignados del municipio de Marsella.	Se realizó la solicitud a la dirección de compartir el documento con el fin de hacer la revisión y compartir la sugerencias de ajustes en referencia a la implementación de la ruta de atención y del plan de mejoramiento que deben estar allí contemplados para evidenciar las acciones que le hacen una institución educativa incluyente.	Acta N° 105 del 20 de agosto de 2021	Las múltiples acciones desarrolladas a nivel institucional con las dificultades del paro y de la situación de emergencia hacen que los espacios de análisis institucional se reduzcan y aun estén pendientes dentro de la consolidación del documento.
15) Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la Secretaria de Educación de manera virtual o presencial cumpliendo los protocolos de bioseguridad.	Durante este periodo se han realizado 2 actividades de formación: -Taller Atención educativa a población joven, adulta y adulta mayor con discapacidad -Asistencia a taller asistencia al encuentro nacional para la educación inclusiva	Acta N° **107 y 111** (del 24 y 27 agosto de 2021)	Esta actividad se realizó virtualmente, siendo un espacio de retroalimentación de saberes desde el programa formador de formadores, muy importante para fortalecer nuestra labor.

ACTA No. 05 Contrato interno No 721 **SECOP II No** CO1.PCCNTR.2350320 DE FECHA 19 de marzo de 2021**, contratista ELIANA IVONNE TAMAYO ÁLVAREZ**

16) Garantizar como mínimo 25 horas semanales de asistencia o conexión directa con las instituciones educativas asignadas del municipio de Marsella durante los días de ejecución de las actividades.	Esta actividad se desarrolló de manera combinada entre acciones virtuales y presenciales para cumplir con un total de 93 horas.	Acta N**° 96 a 116** del 6 de agosto al 5 de septiembre del 2021 Registro fotográfico #1 a 12 Cronograma de actividades Informe mensual de actividades.	Las actividades realizadas se planearon y desarrollaron en articulación con el rector y los coordinadores con el fin atender las necesidades institucionales teniendo en cuenta los alcances del contrato, La situación personal que presento hizo que solicitara el acompañamiento a la institución de manera virtual para finalizar con el proceso.
17) Participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticia en las instancias escolares (consejo académico, comités, reuniones, entre otras), mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados en el municipio de Marsella.	A nivel institucional, las acciones se desarrollaron a través de la articulación y participación con el equipo directivo, manteniendo un buen proceso de comunicación que ha permitido el logro de las metas propuestas y los diferentes alcances contractuales.	Acta N° **96, 101, 102, 104 y 105** del 9, 17, 18, 19 y 20 de agosto de 2021 Registro fotográfico # 1, 8 y 9	Ésta actividad se realizó presencialmente, se acompañó a la institución en las diferentes reuniones entre ellas el comité directivo y evaluación y promoción
18) Realizar una actividad de impacto y de sensibilización de manera articulada con el equipo de discapacidad (PAP, modelos linguísticos, interpretes, tiflólogo y profesional de talentos.) para la comunidad de las instituciones asignadas del municipio de Marsella, con el fin de fortalecer los procesos de inclusión en los doce municipios no certificados del departamento de Risaralda y de conmemorar el día de la discapacidad.	Actividad en proceso de desarrollo.	En proceso de desarrollo	En proceso de desarrollo
19) Articular actividades con los programas de acceso y permanencia y seguimiento a la educación del área de cobertura de la SED, encaminados a mantener la población con discapacidad matriculada en los doce municipios no certificados del Departamento.	Este proceso se desarrolló en el mes pasado a través de los espacios de comunicación con la coordinación con las asistencias técnicas brindadas por para mantener el proceso. También se realizó en el municipio la búsqueda activa con la actividad 1, 2, 3 a la escuela otra vez, donde se evidenciaron dificultades de atención a la población, en especial dentro del área rural siendo significativo el caso de 4 estudiantes en la vereda San Andrés que debe ser prioritario su seguimiento.	Acta N° 89 de julio 28 de 2021 Registro fotográfico # 9	Esta actividad se desarrolla de manera presencial donde el equipo de la gobernación asistió al municipio y se realizaron llamadas a los diferentes estudiantes que no han asistido presencialmente a la institución, sin embargo la retroalimentación de todas las llamadas queda pendiente para poder informar a las instituciones y a la espera para la continuidad del proceso escolar.

ACTA No. 05 Contrato interno No 721 **SECOP II No** CO1.PCCNTR.2350320 DE FECHA 19 de marzo de 2021**, contratista ELIANA IVONNE TAMAYO ÁLVAREZ**

Nota: para la ejecución de las actividades la población beneficiada entre agosto 6 y septiembre 5 de 2021 fue la Siguiente:

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
10	**9**	**11**	**13**

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
22	**33**	**1**	**5**

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
-	**1**	**-**	**-**

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista ELIANA IVONNE TAMAYO ÁLVAREZ cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido entre el 6 de agosto y el 5 de septiembre de 2021.

- El contratista ELIANA IVONNE TAMAYO ÁLVAREZ declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes, Planilla de pago Nº **7807445131** corresponde al mes de agosto del Contratista,

Firma:

ELIANA IVONNE TAMAYO ÁLVAREZ
Contratista

Firmar:

CARLOS IVÁN BETANCURTH BUITRAGO
Supervisor

Nombre de quien elaboró: CIBB